

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43022
Nombre	Trabajo fin de master
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	15.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2137 - M.U. en Investigación Biomédica	Facultad de Medicina y Odontología	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2137 - M.U. en Investigación Biomédica	4 - Trabajo fin de master	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
ABAD GARCIA, MARIA FRANCISCA	225 - Historia de la Ciencia y Documentación

RESUMEN

El Trabajo Fin de Máster es necesario para la consecución del título de Máster en Investigación Biomédica. Profesionalmente, supone la constatación de que el estudiante está capacitado para llevar a cabo un trabajo original de investigación. Específicamente, se pretende que los estudiantes: desarrollen una investigación y un diseño experimental, elaboran una memoria científica y presenten en público sus resultados. El director del trabajo debe reunirse con el estudiante para establecer el objetivo general y los objetivos particulares del trabajo de investigación y llevar a cabo el diseño de los experimentos a realizar. Previamente y/o en paralelo con lo anterior el director deberá aportar al estudiante la bibliografía necesaria sobre el tema o aconsejarle sobre la forma de obtenerla. Será también función del director la de ayudar al estudiante a adquirir las habilidades necesarias para el uso de las técnicas experimentales asociadas al trabajo de investigación.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS

2137 - M.U. en Investigación Biomédica

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Saber realizar una búsqueda bibliográfica y documental adecuada para conocer el estado del arte del tema de interés.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Evaluación oral o escrita de los conocimientos adquiridos, así como valoración de los trabajos presentados y de las presentaciones realizadas por parte del estudiante.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Contenidos

El Trabajo de Fin de Máster consistirá en un trabajo de investigación original que se podrá realizar sobre cualquiera de los temas contenidos en el programa así como cualquier tema, de interés científico manifiesto, que el programa pueda haber sugerido aunque no se halle explícitamente desarrollado en el transcurso del mismo, pero siempre tras la orientación para la selección del mismo, del tutor. Tendrá un carácter comprensivo de los conocimientos y competencias adquiridos en el Máster.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de trabajos individuales	90,00	0
TOTAL	90,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Trabajo autónomo por parte del estudiante en la elaboración del proyecto.
- Realización de la evaluación en trabajo fin de master: Evaluación de la memoria escrita del proyecto de investigación y de su lectura y defensa ante el tribunal.
- Entrevista personal con el estudiante o consulta electrónica, a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc...

EVALUACIÓN

La evaluación del Trabajo Fin de Máster se efectuará conforme a la Normativa de la Universitat de València aprobada por Acuerdo 199/2017 de 25 de julio de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valencia y las instrucciones que dicte la Comisión Académica del Máster.

Evaluación de la memoria escrita:

El estudiante deberá presentar una memoria del trabajo de investigación. En el trabajo de redacción de la memoria se valorará la correcta y completa descripción de los contenidos, la validez de las conclusiones obtenidas y la concisión y utilización adecuada del lenguaje escrito. Se evaluará asimismo la forma en que el estudiante ha planteado y discutido los resultados obtenidos. La extensión será de un máximo de 50 páginas. Este trabajo será defendido ante un tribunal constituido a este efecto, en el que no figurará el



tutor.

El estudiante entregará 3 ejemplares de la Memoria la Secretaría de la Facultat.

Habrà dos convocatorias posibles de lectura y defensa, según normativa.

Evaluación de la exposición oral:

El estudiante tendrá que exponer oralmente el trabajo de investigación durante un tiempo aproximado de 10 minutos, y someterse posteriormente a una ronda de preguntas por parte del tribunal. En esta prueba se evaluará la claridad de la exposición, la distribución adecuada del tiempo entre la presentación del problema y la exposición de los resultados y conclusiones, la utilización correcta del lenguaje, la adecuación de la presentación visual, el conocimiento científico del tema y la precisión en las respuestas a las preguntas planteadas.

La composición del tribunal se adecuará a lo determinado por la Comisión Académica del Máster y la normativa de la Univesitat de València.

REFERENCIAS

Básicas

- García Sanz y Martínez Cuarens. "Guía práctica para la realización de trabajos de fin de grado y trabajos fin de Máster". Ed. Editum. (2012)
- Tolchinski, Rubio y Escofet. "Tesis, tesinas y otras tesituras". Ed. Universitat. Barcelona, 2002.
- Senra, Avelino y Senra, Maria. "La tesis doctoral en medicina" Ed. Díaz de Santos. 2008.